

# **Informe de Seguimiento Plan Operativo Anual-POA A junio 30 de 2020**

**Secretaría Distrital de  
Seguridad, Convivencia y Justicia**

La entidad ejecutó a 31 de junio 2020 el Plan Operativo Anual – POA 2020 en el marco del Plan de Desarrollo y Plan Estratégico 2016 – 2020, con el cual se da cierre al cuatrienio. Las actividades adelantadas en el semestre se desarrollaron de conformidad con los siguientes pilares, programas y proyectos de inversión para la entidad:

PILAR O EJE TRANSVERSAL		PROGRAMA		PROYECTO ESTRATEGICO		PROYECTO INVERSIÓN - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
3	Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	19	Seguridad y convivencia para todos	148	Seguridad y convivencia para Bogotá	7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
						7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital
		21	Justicia para todos: consolidación del sistema distrital de justicia	151	Acceso a la Justicia	7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
						7513	Justicia para todos
4	Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
		43	Modernización institucional	189	Modernización administrativa	7511	Modernización de la gestión administrativa institucional
		44	Gobierno y ciudadanía digital	192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	7515	Mejoramiento de las tic para la gestión institucional

El Plan de Desarrollo, 2016-2020 contemplaba dentro del tercer Pilar, “Construcción de Comunidad”, Programa “Seguridad y convivencia para todos”, el mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá; aspectos que se materializaron a través de las siguientes estrategias:

1. *Gestión de información de calidad para la toma de decisiones: El diseño, seguimiento, evaluación y ajuste de las políticas que se implementarán servirán de análisis descriptivos y confirmatorios de datos, esto incluiría el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá.*
2. *Mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad: Se creará el Centro de Comando y Control de Bogotá, cuyo objetivo será establecer una coordinación efectiva entre las diferentes instancias involucradas en la atención de emergencias en la ciudad. Esto se llevará a cabo a través del fortalecimiento e integración tecnológica, la definición de procesos y protocolos de interacción para la respuesta a emergencias, el entrenamiento y la capacitación del personal.*
3. *Prevención del delito: se pondrán en marcha y coordinarán con diferentes entidades del distrito intervenciones de prevención social. Estas facilitarán la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la capacitación sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado de sustancias psicoactivas y se promoverán políticas para el expendio y el consumo responsable del alcohol. Igualmente, se promoverán acciones de autocuidado y precaución del delito en la ciudadanía.*
4. *Control del Delito: se fortalecerá la infraestructura y los medios con los que cuentan los organismos de seguridad; se mejorará los procesos de inteligencia e investigación criminal; se fortalecerá la Escuela de Formación de la Policía Metropolitana de Bogotá; y se afianzará el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en las zonas de mayor incidencia de delitos, violencias y conflictividades.*
5. *Aumento de la confianza en las autoridades y mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia: se promoverá en las autoridades mecanismos que permitan tener una mejor comunicación con los ciudadanos. Además, se desarrollarán acciones orientadas a promover la cooperación decidida entre los ciudadanos y las autoridades a través de la activación de escenarios de corresponsabilidad*

*Igualmente, en el marco del eje transversal 4, “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, Programa Transparencia y gestión pública”, se buscaba establecer un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolidara una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.*

Uno de los instrumentos para medir la gestión de los proyectos que maneja la entidad, así como el cumplimiento a los objetivos estratégicos, es la gestión que de los mismos realizan las áreas o grupos funcionales, misionales y de apoyo institucionales, reflejadas en el Plan Operativo Anual que nos ocupa. Los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para 2020, fueron apropiados mediante Decreto 816 de diciembre 26 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital. **A Junio 30 de 2020** el presupuesto de la entidad en sus dos unidades presenta los siguientes niveles de ejecución:

	Apropiado	Ejecutado	% Ejec.
<b>UNIDAD 1</b>			
Funcionamiento	80145,43	37611,24	47%
Inversión	78155,39	35231,36	45%
<b>Total</b>	<b>158300,81</b>	<b>72842,6</b>	<b>46%</b>
<b>UNIDAD 2</b>			
Inversión	269917,26	95781,41	35%
<b>TOTAL UNIDAD 1 Y 2</b>	<b>428218,07</b>	<b>168624,01</b>	<b>39%</b>

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 39,37%,

En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 46%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 45%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 35,49%, valor significativo si se tiene en cuenta que esta Unidad manejaba el 63% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma: Proyecto 7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito y 7510 - Nuevos y Mejores equipamientos de Justicia para Bogotá y 7532 – Implementación, Prevención y Difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá.

En cuanto a los proyectos de inversión, en el marco del **Plan de Desarrollo 2016-2020**, a 30 de junio de 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 37,64%, los proyectos 7507, 7510, 7511, 7512, 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 32,47%, 68,11%, 52,56%, 49,83%, 50,29%, 82,99%, 63,60%, 29,5% respectivamente, se destaca el avance en ejecución presupuestal de los proyectos 7514, 7510, 7515, 7511 y 7513.

(Millones de pesos)

Cód.	Nombre proyecto	Apropiación	Comprometido	%	Girado
7507	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO	\$ 274.220.336.000	\$ 89.038.281.227	32,47%	\$ 22.895.370.692
7510	NUEVOS Y MEJORES EQUIPAMIENTOS DE JUSTICIA PARA BOGOTÁ	\$ 7.645.906.000	\$ 5.207.488.341	68,11%	\$ 1.991.192.200
7511	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	\$ 932.893.000	\$ 490.350.753	52,56%	\$ 149.877.196
7512	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN EL DISTRITO CAPITAL	\$ 19.146.717.000	\$ 9.540.825.618	49,83%	\$ 2.894.037.647
7513	JUSTICIA PARA TODOS	\$ 21.500.000.000	\$ 10.812.362.401	50,29%	\$ 3.375.419.689
7514	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	\$ 10.500.000.000	\$ 8.714.420.063	82,99%	\$ 2.722.327.714
7515	MEJORAMIENTO DE LAS TIC PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 8.920.390.000	\$ 5.673.397.964	63,60%	\$ 727.772.385
7532	IMPLEMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA EN BOGOTÁ	\$ 5.206.405.000	\$ 1.535.642.376	29,50%	\$ 408.746.123
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 348.072.647.000</b>	<b>\$ 131.012.768.743</b>	<b>37,64%</b>	<b>\$ 35.164.743.646</b>

Igualmente, y después del proceso de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**” 2020-2024, los nuevos proyectos de inversión que inician su ejecución a partir del 1 de julio de 2020 cuentan con la siguiente disponibilidad presupuestal:

### Proyectos de Inversión Unidad Ejecutora 1

RUBRO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DISPONIBLES
3.3.1.16	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>42.924,03</b>	<b>42.924,03</b>
7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	5.380,00	5.380,00
7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pos penada en Bogotá - D.C.	1.343,62	1.343,62
7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	25.243,21	25.243,21
7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	5.032,86	5.032,86
7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	2.417,34	2.417,34
7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	260,00	260,00
7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	3.246,99	3.246,99

### Proyectos de Inversión Unidad Ejecutora 2

RUBRO	NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DISPONIBLE
3.3.1.16	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>174.135,85</b>	<b>174.135,85</b>
7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	3.670,76	3.670,76
7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	9.857,73	9.857,73
7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	112.642,24	112.642,24
7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	47.965,11	47.965,11

La ejecución de los proyectos de inversión durante el semestre se controló en forma pormenorizada y permanente a través del Plan de Adquisiciones, el cual se actualizó en forma conjunta con las dependencias de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Distrital, instrumento que articuló todos los objetivos intersectoriales dirigidos al diseño e implementación de estrategias integrales para aumentar la prevención, el control y la atención adecuada de riesgos y hechos que atenten contra la integridad de las personas. Así mismo, se tuvieron en cuenta los requerimientos de los usuarios de la Secretaría (MEBOG, Ejército, CTI, entre otros), como los procesos contractuales programados. La ejecución de las inversiones se traducirán en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Bogotá, mejorando la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, entregando equipamientos y servicios que

puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias 123.

Igualmente, se contemplaron en el Plan Operativo Anual acciones dirigidas al cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción y Antitrámites, aprobada mediante Decreto 1081 de 2015. El **Plan Anticorrupción** fue formulado, sensibilizado y se le efectuó seguimiento. El mismo fue publicado en la página WEB institucional. Los avances del plan durante el trimestre fueron los siguientes:

### ➤ **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una apuesta institucional e instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción que tiene como objetivo coadyuvar a la generación de una cultura transparente y ética, a través de la implementación de mecanismos de lucha contra la corrupción, acceso a la información, fomento de la participación ciudadana, mejoramiento de la atención al ciudadano y promoción de la gestión ética. Está conformado por los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, Iniciativas Adicionales (Plan de Gestión de la Integridad (en cumplimiento al artículo 2° del Decreto 118 de 2018).

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 fue formulado con funcionarios de la SDSCJ, con la participación ciudadanía y grupos de interés, así mismo, se socializó de manera virtual y presencial. Para la formulación y socialización se utilizó: la publicación de formulario web en la página web y redes sociales de la SDSCJ, se realizaron reuniones con las diferentes dependencias responsables de las actividades de los diferentes componentes del PAAC y una reunión con líderes sociales de las localidades. Las recomendaciones y aportes de la ciudadanía, que se consideraron viables, se incluyeron en el PAAC y se socializaron en el sitio web de la entidad. Posterior a esto se envió un memorando a todas las dependencias de la SDSCJ con los aspectos importantes para el seguimiento y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha venido realizando el monitoreo permanente a las actividades del PAAC informando a las dependencias responsables a través de correos electrónicos o reuniones virtuales, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento cuatrimestral del PAAC. A continuación, se menciona el avance de algunas acciones de la OAP para dar cumplimiento a lo que le compete en el PAAC:

- **Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:** se da atención a las observaciones realizadas por control Interno en la auditoría interna realizada a la Administración del Riesgo en los meses de Abril y Mayo del 2020 dentro de la cual se incluye la Matriz de Riesgos de Corrupción, se logra comunicación con ITB con quienes logramos aclarar las dudas que se tenían sobre la autoevaluación realizada en el 2019, durante el segundo semestre del año en curso se dará atención a dichas recomendaciones recibidas.
- **Trámites, OPAS, y Racionalización de Trámites:** actualmente la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ cuenta con un Trámite creado y registrado en el SUIT; Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y

Anexo de Mujeres; el cual está aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Este trámite se encuentra en revisión por parte de la OAP y la Dirección de la Cárcel Distrital, con el fin de proponer al DAFP la implementación de la virtualización de este.

- **Rendición de Cuentas:** se realizó una estrategia de rendición de cuentas para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas de la SDSCJ.

Para los eventos de Rendición de Cuentas, tanto la Audiencia Pública del Diálogo Ciudadano, y los espacios secundarios se encuentran en estructuración y planeación para ser desarrollados de manera virtual en el segundo semestre de la vigencia 2020.

Para cumplir con los lineamientos de la Veeduría Distrital se está construyendo el informe de gestión de los logros y avances de la secretaría, para ser presentados en los espacios de diálogo con la ciudadanía, por parte de los encargados de cada tema de interés de los grupos de valor.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** durante este periodo se realizó el monitoreo de la ley 1712 de 2014 y se generaron observaciones a las diferentes dependencias para su cumplimiento, usando como herramienta de control la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduría General de la Nación, cuyo resultado con corte a 30 de junio arroja un avance de 90% en la actualización de los items requeridos. Se destaca la pronta actualización de los items por parte de las diferentes dependencias e implementación de mejoras en el botón de transparencia para la organización y facilitar el acceso a documentación.
- Entre otras, se destaca el monitoreo al plan de acción del Índice de Transparencia de Bogotá, estructuración del plan de participación ciudadana.

### ➤ **Políticas Públicas de la SDSCJ**

La Oficina Asesora de Planeación ha avanzado en el levantamiento de las políticas Distritales sobre las cuales la SDSCJ tiene responsabilidades. El primer consolidado se hizo sobre las formuladas con la nueva metodología de aprobación por CONPES Distrital, sobre las que se remitió instrucción a cada una de las áreas con productos a cargo y detallando el producto, la meta del producto y la inversión comprometida para el cuatrienio. Así mismo, se indicó que esos compromisos deben ser considerados en la construcción de los nuevos proyectos de inversión, lo cual será objeto de seguimiento y verificación por parte de la Oficina para la orientación técnica y aprobación. De estas se identificaron ocho (8) Políticas con productos a cargo de la Secretaría como responsable, con 20 productos a cargo de sus Subsecretarías y Direcciones; así mismo se identificaron 4 políticas en las cuales es corresponsable de 17 productos.

Continúa el levantamiento de las demás políticas anteriores al procedimiento CONPES Distrital y se ha mantenido la verificación de la gestión de la Entidad en los Planes de Acción que están acordados y la presentación de los respectivos reportes. En su mayoría estos Planes de Acción están vigentes hasta el mes de junio de 2020 y en algunos otros casos

hasta diciembre del mismo año. Para esto se mantiene el enlace con las áreas internas a cargo de la gestión y con las Entidades líderes de los reportes para cada proceso.

Durante el segundo trimestre se han adelantado los seguimientos a la gestión sobre los productos comprometidos en los planes de acción de las políticas públicas Distritales, formuladas antes y después del CONPES Distrital. Las áreas de la Secretaría han adelantado los ajustes en sus procesos de formulación de los nuevos proyectos de inversión para mantener la gestión sobre los compromisos, especialmente sobre las Políticas formuladas en la metodología CONPES, pues los planes de las políticas formuladas antes, se ajustarán a la luz del nuevo Plan de Desarrollo. Así mismo, durante el primer semestre se presentaron reportes de gestión correspondientes al primer trimestre, proceso que se ha avanzado según las solicitudes de las Entidades líderes. Para estos reportes, desde la Oficina Asesora de Planeación se coordina con las áreas a cargo de los procesos técnicos, según se solicita.

## 1. PREMISAS DEL POA

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las Metas, corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia, área o proyecto, corresponde al valor acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- El porcentaje de avance se cuantificó en esta oportunidad frente a las metas programadas para el primero y segundo trimestre del año, coincidiendo con la terminación del Plan de Desarrollo Distrital y Plan Estratégico Institucional 2020.

## 2. RESULTADO INSTITUCIONAL

El seguimiento al POA, con corte a 30 de junio de 2020, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en formato Excel esta publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>, Seguimiento Plan Operativo Anual con corte 30 de Junio de 2020. El mismo incluye los retrasos y soluciones, avances y logros obtenidos durante el periodo en asunto de acuerdo con las metas e indicadores formulados por cada una de las dependencias. El Avance promedio del POA acumulado a 30 de junio 2020 es como sigue:

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	100%
	Dirección Acceso a la Justicia	8	100%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	100%
	Dirección Cárcel Distrital	5	83%
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	1	100%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	7	90%
	Dirección de Seguridad	5	97%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	100%
	Dirección Técnica	6	100%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	100%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	100%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	5	100%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2	100%
	Dirección de Gestión Humana	5	100%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	100%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	100%
	Dirección Financiera	3	100%
5	Oficina Asesora de Planeación	8	100%
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	90%
7	Oficina de Control Interno	5	98%
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	4	100%
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	100%
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	100%
<b>TOTALES</b>		<b>105</b>	<b>98%</b>

Fuente: Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La totalidad de las dependencias de la entidad programaron para el segundo trimestre del año 105 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 98%.

## RESULTADO SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

### 3.1. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
2	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	1	100%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	7	90%
	Dirección de Seguridad	5	97%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia programó para el segundo trimestre del año 13 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de de 96%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría:

- ✓ 100% del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de control y prevención del delito a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

#### Dirección de Prevención:

- ✓ Se adelantó el 97% de la implementación del plan de acción de la estrategia de participación ciudadana
- ✓ Se adelantó el 90% de implementación del plan de acción de la estrategia de Entornos Escolares.
- ✓ Se adelantó el 96% de implementación del plan de acción de la estrategia Parques.
- ✓ Se adelantó el 70% de implementación del plan de acción de la estrategia Farra en la Buena.
- ✓ El plan de acción de la estrategia de Transmilenio se implementó en un 96%.
- ✓ Se adelantó el 81% de implementación del plan de acción de la estrategia Mujer y Género.
- ✓ Se adelantó el 100% de implementación del plan de acción de la estrategia Prevención Violencia Juvenil.

#### Dirección de Seguridad:

- ✓ Se adelantó el 93% de la implementación de los planes de acción en las Zonas e atención prioritaria (antes TAC) definidos.
- ✓ Construcción y presentación de 4 Reportes de seguridad adelantados en TAC
- ✓ Implementación del plan de acción de la estrategia Fortalecimiento, Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida en un 99%
- ✓ 96% de implementación del plan de acción de la estrategia Fortalecimiento, Vigilancia y Control de Delitos contra el Patrimonio

### 3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	100%
	Dirección Acceso a la Justicia	8	100%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	100%
	Dirección Cárcel Distrital	5	83%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia programó para el segundo trimestre del año 16 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 96%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría:

- ✓ Se realizó el 100% del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de acceso a la justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.

#### Dirección de Acceso a la Justicia:

- ✓ Se Articuló en un 100% del valor programado una nueva entidad al Sistema Distrital de Justicia
- ✓ Evaluación en un 100% del valor programado a la estrategia de atención implementada en las Casas de Justicia Móviles
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado a un (1) diagnóstico de la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria en Bogotá
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado para establecer, con las entidades operadoras de justicia del distrito, los lineamientos para el diseño y la operación de una herramienta tecnológica que permita la radicación y reparto virtual de demandas, denuncias y PQRS.
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado para formular una (1) estrategia que permita monitorear permanentemente la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios en los servicios de acceso a la justicia.
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado para el diseñar una (1) estrategia de acceso a la justicia para conflictos ambientales.
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado para evaluar el modelo de intervención y atención realizado por el equipo de Unidades de Mediación y Conciliación
- ✓ Se realizó el 100% del valor programado para la implementación de un (1) piloto para la atención con enfoque de género en un equipamiento de justicia del Distrito

#### Dirección Cárcel Distrital

- ✓ Reporte del 100% de las personas visitantes y/o personas privadas de la libertad a quienes se les incaute sustancias psicoactivas o elementos prohibidos que configuren presunta conducta punible, o incumplimiento del reglamento interno de la cárcel.
- ✓ Se garantizó en un 100% la no presencia de fugas o escapes de las instalaciones, o de los procedimientos de remisión que permanentemente realiza el centro penitenciario por parte del personal privado de la libertad. (a Juzgados, Citas Médicas,

- Hospitalizaciones, Urgencias)
- ✓ Se brindó capacitación a 3194 PPL durante el semestre, de acuerdo a las actividades contempladas en plan ocupacional.
  - ✓ Se tramitó el 100% de las ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de los antecedentes judiciales de la Interpol y verificados dichos antecedentes con la hoja de vida
  - ✓ Realización de 58 sensibilizaciones de las 75 programadas, dirigidas personas privadas de la libertad que ingresan a la Cárcel Distrital en temas relacionados con Reglamento de Régimen Interno.
  - ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección de la Cárcel Distrital, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.
  - ✓ Debido a la situación de pandemia no se pudo realizar (1) encuentros que se tenía previsto con la participación de las familias de las personas privadas de la libertad, que hayan asistido al Taller de Afectividad para fortalecimiento de lazos familiares como parte del proceso de Atención Integral Básica

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

- ✓ Vinculación de 237 adolescentes y jóvenes a las rutas de atención y/o estrategias de articulación gestionadas desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✓ Coordinación a la convocatoria y realización de cinco (4) sesiones del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

**3.3. SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS**

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	100%
	Dirección Técnica	6	100%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	100%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades operativas programó para el segundo trimestre del año 25 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ Realización de 2 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se Elaboraron, gestionaron y efectuó el seguimiento a las herramientas de planeación

presupuestal y de gestión a cargo de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

- ✓ Se llevó a cabo 2 mesas de seguimiento y actualización de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se Ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección Técnica:

- ✓ Realización de 265 estudios de procesos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Realización de 25 mesas de trabajo de seguimiento y control que garanticen la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ Realización de 20 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 mesas de seguimiento y actualizaciones de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección Técnica, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

- ✓ Se llevaron a cabo 261 contratos en el semestre para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Ordenación archivística de 24 metros lineales de expedientes contractuales
- ✓ Se efectuaron 86 reportes de contratación al sistema de información de la Cámara de Comercio "RUP"
- ✓ Se Efectuaron 6 reportes de contratación al sistema SIVICOF de la Contraloría Distrital
- ✓ Elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de gestión a cargo de la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Ejecución en el trimestre del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección de Bienes:

- ✓ Supervisión de 34 nuevos contratos suscritos con recursos 2020 para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ 9 visitas de control a los bienes muebles e inmuebles incluidos en contratos

interadministrativos de comodato suscritos por la SDSCJ para la verificación del uso y estado de los bienes

- ✓ Realización de 31 visitas a equipamientos a cargo de la SCJ con el fin de verificar su estado y tomar decisiones de intervención en el contrato anual recurrente
- ✓ Se realizó el pago del 95% de las facturas de servicios públicos de los inmuebles administrados por la SDSCJ, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles
- ✓ Se desarrollaron las actividades necesarias para mantener en el semestre una disponibilidad de las cámaras de Videovigilancia del Distrito.
- ✓ Se llevaron a cabo 3407 mantenimientos al parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitan evidenciar una respuesta oportuna a los Organismos de Seguridad en el uso de los bienes.
- ✓ 46 visitas de verificación a las Estaciones de Servicio- EDS para la corrección de kilometraje e instrucción para el cumplimiento del procedimiento de abastecimiento de combustible a los asignatarios de las Agencias de Seguridad.
- ✓ Se mantuvo el servicio de los semovientes aptos
- ✓ Durante el semestre se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento al 100% de las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

### 3.3 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	5	100%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2	100%
	Dirección de Gestión Humana	5	100%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	100%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	100%
	Dirección Financiera	3	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional programó para el segundo trimestre del año 25 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría

- ✓ Realización de 2 seguimientos y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos interponen a la SDSCJ a través de los diferentes canales previstos; con el fin de determinar la oportunidad, claridad, calidez y calidad de las respuestas; y así poder efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta dirección y a los responsables de los procesos que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad.

- ✓ Realización de 4 seguimientos y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos interponen a la SDSCJ a través de los diferentes canales previstos; con el fin de determinar la oportunidad, claridad, calidez y calidad de las respuestas; y así poder efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta dirección y a los responsables de los procesos que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad.
- ✓ Generación de acercamiento a la población sorda que requiera de los servicios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a través de 7 videos institucionales publicados en la plataforma estratégica de la entidad en el sitio web.
- ✓ Realización de 2 seguimientos a las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional, en lo concerniente al cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto y transparencia que se generen en la entidad.
- ✓ Realización de 2 seguimientos en el trimestre al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y en caso de requerir ajustes al mismo solicitarlos a los gerentes de los proyectos.

#### Dirección Financiera

- ✓ Se efectuó 2 Publicaciones trimestrales de los Estados financieros en la página WEB de la entidad
- ✓ Se realizaron 2 seguimientos a la Ejecución de Compromisos y de Giro de Vigencia, reserva y Pasivos Exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- ✓ Se efectuaron 2 seguimiento y asesoramiento a la gestión del PAC en cada una de las dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

#### Dirección Jurídica y Contractual

- ✓ Se actualizó la política para la prevención del daño Antijurídico en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con énfasis en la Contratación de Prestación de Servicios.
- ✓ Se efectuaron 2 actualizaciones al Nomograma de la Entidad.
- ✓ Se Diseñó y alimento una herramienta de gestión para consolidar la producción normativa y de conceptos expedidos en la Dependencia.
- ✓ Se llevó a cabo 1 actualizaron a los "Manuales de Contratación y Supervisión" Las demás metas están programadas para los otros trimestres del año

#### Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

- ✓ Se estructuró el 75% de los estudios previos de los procesos contractuales programados y requeridos por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental en el Plan Anual de Adquisidores.
- ✓ Atención al 100% de los requerimientos para la entrada de los bienes de la SSCJ.
- ✓ Atención al 20% de las transferencias documentales primarias de la SCJ de acuerdo a la TRD.
- ✓ Implementación del 40% de los Programas del Sistema Integrado de Conservación
- ✓ Realización del 30% de la actualización de los instrumentos archivísticos de la SCJ

### Dirección de Gestión Humana

- ✓ Se alcanzó el 100% de la meta del 98% para el mantenimiento del desarrollo del componente de planeación del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que consiste en definir de manera anticipada y coherente políticas, programas, planes y proyectos de gestión humana
- ✓ Se mantuvo el 100% de la meta del 85% para el desarrollo del componente de ingreso del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con la provisión de las vacantes, manejo de las historias laborales, reportes al SIDEAP, e inducción
- ✓ Se mantuvo el 100% de la meta del 89% para la ejecución del componente de desarrollo del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con información de la planta de personal, bienestar e incentivos, clima y cultura organizacional, capacitación, reinducción, seguridad y salud en el trabajo, evaluación del desempeño, teletrabajo, horarios flexibles, programa de Estado Joven, situaciones administrativas, nómina, dotación, código de integridad, negociación de condiciones de trabajo con Sindicatos.
- ✓ Se mantuvo el 100% de la meta del 90% para la ejecución del componente de retiro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con el acompañamiento en el retiro de los servidores.
- ✓ Ejecución del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario

### Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información

- ✓ 5% acumulado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el marco de ISO 27001:2013. en promedio de avance acumulado de la implementación de requisitos y controles NTC-ISO 27001.
- ✓ Implementación o fortalecimiento de 1 componente de infraestructura y servicios tecnológicos necesarios para soportar la operación de la secretaría y sus sedes

### **3.5 Oficina Asesora de Planeación**

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
5	Oficina Asesora de Planeación	8	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación programó para el segundo trimestre del año 8 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se presentó el 100% del proyecto del Plan de Desarrollo 2020 - 2024 del sector Seguridad Convivencia y Justicia de acuerdo a sus funciones y misionalidad
- ✓ Se avanzó en un 100% del 60% programado en la Formulación e implementación del

Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia conforme a lo previsto en la normatividad vigente.

- ✓ Se Formularon y Efectuaron 4 seguimiento a Planes Institucionales: Se efectuaron de acuerdo a lo programado los respectivos seguimientos a los Planes: Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción con corte a 31 de mayo de 2020 para el cierre del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos", Plan Operativo Anual con corte 30 de abril 2020, Plan Contractual.
- ✓ Presentación del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en 1 Comité de evaluación y desempeño para la toma de decisiones sobre el mismo.
- ✓ Realización de 2 mesas de trabajo con los responsables de las políticas del MIPG para verificar el avance en la implementación del modelo
- ✓ Se efectuó 2 seguimientos a la Ley de Transparencia a través de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
- ✓ Se avanzó de acuerdo con lo programado en un 30% en el Diseño e implementación de una estrategia para la organización, sistematización y seguimiento a la participación de la SDSCJ en los escenarios de articulación interinstitucional y los generados en el marco de las políticas públicas distritales.
- ✓ Se implementaron los programas ambientales de la entidad

### 3.6 Oficina de Control Interno

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
7	Oficina de Control Interno	5	98%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno programó para el segundo trimestre del año 5 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 98%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se ejecutó el 44% del 48% programado del Plan Anual de Auditoria.
- ✓ Se Presentaron los resultados de la Oficina de Control Interno en 2 Comités de Coordinación Institucional de Control Interno
- ✓ Elaboración de 2 Informes de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción.
- ✓ Realización de 2 Informes de Seguimiento a entes de control
- ✓ Se desarrollaron 2 actividades de Fomento de cultura de autocontrol.

### 3.7 Oficina de Control Disciplinario Interno

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	4	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno programó para el segundo trimestre del año 4 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Impulsar el 100% de los procesos disciplinarios allegados a la Oficina durante el trimestre, en los términos de ley.
- ✓ Presentación de 2 Informes relacionados con la gestión adelantada por la OCID en procura de lograr registro y sistematización de la información de los procesos disciplinarios, SID y/o ANÁLOGO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DISCIPLINARIA)
- ✓ Realización de 4 actividades de capacitación sobre prevención de la falta disciplinaria.
- ✓ Presentación de 2 informes, respecto a la Actualización y Mantenimiento Archivo OCID

### 3.8 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos programó para el segundo trimestre del año 2 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Elaboración de 6 boletines sobre el comportamiento de los delitos que se registran en la ciudad de Bogotá D.C.
- ✓ Elaboración de 19 reportes por localidad en materia de seguridad.

### 3.9 Oficina Asesora de Comunicaciones

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	90%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Comunicaciones programó para el segundo trimestre del año 5 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 90%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Rediseño de la página web de la entidad
- ✓ En el trimestre se generaron 3 contenidos que permitan posicionar los canales de comunicación interna

- ✓ Debido a la pandemia no fue posible aumentar el nivel de audiencia de la intranet de la SSCJ, ya que la medida de teletrabajo hace imposible el acceso al sistema de intranet
- ✓ Producción de 55 videos sobre la gestión de la SCJ.
- ✓ Se logró el crecimiento redes sociales y página web

### 3.10 Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4

	DEPENDENCIAS	No.	%
		Metas programadas	Avance Acumulado POA a 31 de Junio 2020
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	100%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Comunicaciones programó para el segundo trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se avanzó en un 50% del 50% programado en la modernización y consolidación tecnológica del C4
- ✓ Se mantuvo y actualizó el plan de capacitación y entrenamiento para el C4 y las entidades que lo integran.
- ✓ Se avanzó en un 50% del 50% programado en la elaboración de lineamientos y estandarización de la calidad para el C4 y las entidades que lo integran

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A 30 de junio de 2020 la entidad planteó en el Plan Operativo Anual – POA un total de 116 metas, de las cuales programó para el segundo trimestre de 2020 un total de 105, lo que equivale al 91% de las metas. **En cuanto al avance en Gestión**, frente a las metas programadas en el semestre y en armonización con el cierre del Plan De Desarrollo y Plan Estratégico 2016 - 2020, la entidad alcanzó a la fecha de corte un avance acumulado de 98%.

En cuanto al avance presupuestal, si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 39,37%,

En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 46%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 45%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 35,49%, valor significativo si se tiene en cuenta que esta Unidad manejaba el 63% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma: Proyecto 7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito y 7510 - Nuevos y Mejores equipamientos de Justicia para Bogotá y 7532 – Implementación, Prevención y Difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá.

En cuanto a los proyectos de inversión, en el marco del **Plan de Desarrollo 2016-2020**, a 30 de junio de 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 37,64%, los proyectos 7507, 7510, 7511, 7512, 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 32,47%, 68,11%, 52,56%, 49,83%, 50,29%, 82,99%, 63,60%, 29,5% respectivamente, se destaca el avance en ejecución presupuestal de los proyectos 7514, 7510, 7515, 7511 y 7513.

Después del proceso de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**” 2020-2024, los nuevos proyectos de inversión en el marco de este plan, inician su ejecución a partir del 1 de julio de 2020.

Se recomienda, agilizar la entrega a nuestros usuarios de los productos y servicios contratados en el 2019 y lo transcurrido de 2020, relacionados con Infraestructura, Logística, Medios de Transporte y TIC, dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual POA; y en consecuencia a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, al Plan Integral de Seguridad – PIS, a los planes Estratégico y de Anticorrupción Institucionales.

La entrega de bienes y servicios por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia mejorará la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital, brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, con la contratación y entrega de equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias.

Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas.

Atentamente,



## **ANDRES FELIPE PRECIADO RESTREPO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Olga Patricia Quintero – Profesional Especializado  
Revisó: Andrés Felipe Preciado – Jefe Oficina Asesora de Planeación